



## BASES DE LA CAMPAÑA "COMER EN 7 PALMAS TIENE PREMIO"

**1. Descripción:** La campaña "COMER EN 7 PALMAS TIENE PREMIO" es una campaña de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS del Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas con CIF H-35714203.

### 2. Objetivo de la campaña:

El objetivo es obsequiar de manera aleatoria con una entrada de cine a los clientes del Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas que presenten un ticket de restauración de valor igual o superior a 10€ de cualquier local de restauración del Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas, cuya fecha de compra quede comprendida entre el 30 de octubre y el 30 de noviembre de 2020. Se ponen a disposición de esta campaña 3.000 entradas.

Además, entre todos los participantes en la promoción, se realizará un sorteo final.

### 3. Participación:

La participación en la campaña presupone:

- La aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.
- La autorización para incluir los datos personales del participante en una base de datos, si así lo consienten explícitamente en la plataforma de recogida de datos de la presente campaña, para el envío por parte de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO SIETE PALMAS, de comunicaciones promocionales, publicitarias, ofertas e información de productos o servicios a través de medios electrónicos que puedan resultar de interés (newsletter, sms).

El responsable del tratamiento de sus datos es COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO SIETE PALMAS. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o finalizados los períodos legales de conservación. Podrán llevarse a cabo transferencias internacionales de datos bajo el marco seguro de Privacy Shield.

En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO SIETE PALMAS de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO SIETE PALMAS en la siguiente dirección: Av. Pintor Felo Monzón, 44- 3ª planta, 35019 Las Palmas de G.C., LAS PALMAS. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Puede consultar/solicitar información ampliada sobre protección de datos en <http://cco7palmas.com/politica-privacidad>

#### **4. Duración:**

La campaña durará desde el 30 de octubre al 30 de noviembre de 2020 (inclusive). Cualquier ticket de compra recibido después de esa fecha no entrará dentro de la campaña. El Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas se reserva el derecho de suspender, aplazar, alargar o cancelar en cualquier momento anterior a su finalización, o a ampliar el plazo si lo considerase oportuno.

#### **5. Mecánica de la campaña:**

5.1. Forma de participación: Los clientes que acudan al punto de información y presenten un ticket de cualquiera de los locales de restauración del Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas, con fechas comprendidas entre el 30 de octubre y el 30 de noviembre de 2020, recibirán una tarjeta tipo “rasca”, en la que al rasgar obtendrán un código de participación. Ese código deben introducirlo en la plataforma de la promoción, además de los datos personales que se requieran, y sabrán de forma inmediata han ganado una de las 3.000 entradas puestas a disposición de la promoción.

Tanto si resultan ganadores de este premio directo (entrada de cine) como si no, pasarán a participar de un sorteo que se realizará al finalizar la promoción.

##### **a) Premio directo.**

Los participantes en esta promoción podrán ganar de manera directa hasta un total de 3.000 entradas de cine, simplemente con introducir sus datos en la plataforma que selecciona los ganadores de manera aleatoria, y el código recibido en el punto de información.

La cantidad de entradas puestas a disposición de la promoción puede variar durante el transcurso de la campaña si el Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas lo considerase oportuno.

Los tickets de restauración deben ser presentados en el punto de información del Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas situado en la planta primera en el horario siguiente: de lunes a domingo, de 10:00 a 22:00 horas.

Los tickets no son acumulables entre sí. Se dará una tarjeta de participación por cada ticket de 10€ o más, con un máximo de 3 canjes por persona y día.

Los ganadores del premio directo (entrada de cine) recibirán un correo electrónico con su cupón canjeable por la entrada, que se podrá canjear en Cinesa 7 Palmas hasta el 28 de febrero de 2021, para la entrada y sesión que deseen.

No acumulable a otras ofertas. No válida para eventos especiales. Las butacas VIP, proyecciones 3D, ISENS e IMAX tienen un recargo extra. Entrada sujeta al aforo de la sala. Cinesa se reserva el derecho a limitar temporalmente el uso de las entradas por causas imputables a distribuidoras de las películas o en caso de detectar el uso fraudulento del cupón. Está prohibida la venta de los cupones. El canje es válido en taquilla y en web [www.cinesa.es](http://www.cinesa.es)

Los establecimientos que forman parte de la promoción son 100 Montaditos, Abassid Donner Kebab, Cafés de Carla, Co.fit, Coffee and Food, , Dora Dora, Ginos, Heladerías Capricho, La María, La Sureña, Mc

Donald's, Pirata Restaurante, Qué Rico, Starbien, Scooter's Pizza Factory, Vips, Wok, todos ellos solo en el Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas.

#### **b) Sorteo final.**

Todos los participantes en la promoción que hayan canjeado sus tickets de compra con los requisitos especificados, entran a participar en un sorteo final.

Cada participante que además comparta vía whatsapp a través de la plataforma de la promoción con sus contactos, recibirá una participación adicional.

En el sorteo final se sortean tarjetas regalo de distintas tiendas de nuestro centro comercial, por un importe total de 1.000 €, resultando un total de 11 ganadores.

Los premios son los siguientes:

1. Tarjeta regalo de 250 € en IKEA (punto de IKEA 7 Palmas)
2. Tarjeta regalo de 250 € en Worten 7 Palmas
3. Tarjeta regalo de 100 € en Inditex (Stradivarius, Bershka, Pull&Bear)
4. Tarjeta regalo de 50 € en Mango 7 Palmas
5. Tarjeta regalo de 50 € en Women'secret 7 Palmas
6. Tarjeta regalo de 50 € en Springfield 7 Palmas
7. Tarjeta regalo de 50 € en Calzedonia 7 Palmas
8. Tarjeta regalo de 50 € en Cortefiel 7 Palmas
9. Tarjeta regalo de 50 € en Beautik 7 Palmas
10. Tarjeta regalo de 50 € en Kiko Milano 7 Palmas
11. Tarjeta regalo de 50 € en Fund Grube 7 Palmas

5.2. Requisitos de los participantes: Quedarán fuera de la campaña quienes no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases. No podrán participar en la campaña los empleados del Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas así como aquellos empleados de los locales que lo integran.

#### 5.3. Límites y Autorizaciones:

- Estas entradas no son válidas para butacas VIP, eventos especiales ni proyecciones 3D.
- Cada participante podrá entregar tantos tickets como desee que cumplan con el requisito pecuniario establecido para la participación en la campaña, hasta un máximo de 3 canjes por persona y día, no siendo posible la acumulación de varios tickets de menor importe hasta obtener el importe establecido para la obtención de la entrada gratis.
- No podrán participar en la campaña los empleados del Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas así como aquellos empleados de los locales que lo integran.

#### **6. Notificación y entrega de premios:**

- Para las 3000 entradas de cine, los ganadores las recibirán en el correo electrónico que hayan facilitado cuando se registran en la plataforma de la promoción.

- Los 11 ganadores de las tarjetas regalo serán notificados por correo electrónico a la dirección que hayan facilitado cuando se registran en la plataforma de la promoción, recibiendo instrucciones para la recogida de las mismas. Tendrán un plazo de 15 días para pasar a recogerlas, pasado el cual perderán el derecho a su premio.

#### **7. Fuerza mayor:**

El Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas, en caso de fuerza mayor o por motivos no imputables a este, se reserva el derecho de modificar y/o cancelar los premios o modificar las fechas del mismo. El premio no es canjeable por cualquier cambio propuesto por el ganador.

**9. Responsabilidad:**

El Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas queda exonerado de cualquier responsabilidad por los daños físicos o de cualquier otro tipo que puedan sufrir los ganadores del sorteo por cualquier acción u omisión no imputable al Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas durante el disfrute de los premios y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

**10. Autorización para el uso del nombre e imagen:**

Los participantes autorizan al Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas a utilizar su nombre únicamente con la finalidad de difundir públicamente su identidad e imagen a través del sitio web o de cualquier otro medio electrónico o físico, sin limitación temporal o espacial y ya sea con fines comerciales, promocionales y de merchandising o cualquier otro que estime el Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas en el supuesto de que resulten ganadores de la promoción.

**11. Aceptación de las bases:**

Por el hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan las condiciones de la misma según se describen en este documento.